ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE SUBASTA DE LOCALES DE LA FUNDACIÓN TERMINAL TERRESTRE DE GUAYAQUIL CELEBRADA A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Acta Nº 002-FTTG-005-2017

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de agosto del 2017, siendo las 11H30, se reúne el Comité de Subasta de la Fundación, integrado por los siguientes miembros: el Dr. Roberto Pólit Robinson, en calidad de delegado del Sr. Alcalde de Guayaquil; el Ab. Anwar Macancela B., Director Jurídico de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil; el Ing. Jaime Faggioni S., Director Comercial de la Fundación Terminal Terrestre de Guayaquil, en calidad de Secretario del Comité.

Preside la sesión el Dr. Roberto Pólit Robinson, quien luego de haber constatado el quórum reglamentario para constituirse en sesión de acuerdo a lo establecido en el Art. 4 de la ORDENANZA MUNICIPAL QUE REGULA LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL DE LOCALES E INSTALACIONES MUNICIPALES ADMINISTRADOS POR ENTIDADES PRIVADAS MUNICIPALES O EN LAS QUE EL MUNICIPIO TIENE PARTICIPACIÓN, declara instalada la sesión y dispone se de lectura al Orden del Día:

1. **CONOCER Y RESOLVER LAS PREGUNTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-ECEP-005-2017.**
2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros del comité, es aprobado, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO.-

CONOCER Y RESOLVER LAS PREGUNTAS EFECTUADAS DENTRO DEL PROCESO DE SUBASTA DE LOCALES Nº FTTG-ECEP-005-2017:

El señor presidente del Comité, informa que las preguntas realizadas por los interesados en el proceso de Subasta de Locales FTTG-ECEP-005-2017, fueron entregadas en la secretaría del comité de subasta de locales las mismas que fueron realizadas dentro del término señalado en el calendario del proceso.

Acto seguido, los miembros del comité, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2.4 de las bases de la subasta, por unanimidad resuelven dar respuesta a las preguntas formuladas por los interesados del proceso de subasta de locales Nº FTTG-005-2017, de la siguiente manera:

Pregunta 1

Pregunta/Aclaración: En el caso de una sucursal de compañía extranjera debidamente domiciliada en el Ecuador, que, por disposición legal, no registra accionistas en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, ¿Qué documento se debe presentar para cumplir con el requisito relativo a la nómina de accionistas?

Respuesta / Aclaración: Se deberá presentar el documento de registro de socios o accionistas del lugar donde se constituyó la compañía debidamente registrado ante la entidad que lo regula.

Pregunta 2

Pregunta / Aclaración: ¿Se aceptan como válidos los certificados electrónicos que se emiten desde la página Web de Produbanco? Tenemos certificados obtenidos en Junio del presente año ¿es necesario actualizarlos?

Respuesta / Aclaración: Si, es necesario que sean actualizados, el oferente deberá presentar los certificados electrónicos emitidos por la autoridad bancaria con fecha del mes corriente, suscritos con la firma electrónica autorizada.

PUNTO DOS.-

VARIOS

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las doce horas, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros del comité, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

Dr. Roberto Pólit Róbinson
Delegado del Alcalde de Guayaquil
PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ali Aawar Macáncela B.
Director Jurídico FTTG
MIEMBRO DEL COMITÉ
DE SUBASTA

Ing. Jaime Faggioni S
Director Comercial FTTG
SECRETARIA DEL COMITÉ DE SUBASTA